BBVA Provincial

Personas

Préstamos / Crédito Flexible

Crédito Flexible

¿Qué es?

Es un préstamo personal para adquirir bienes o servicios que, a partir del séptimo mes de su contratación, le permite elegir un monto distinto para el pago de las cuotas mensuales (mínima o máxima) (i), de esa manera, puede acortar o extender el plazo de cancelación del crédito.

¿A quién va dirigido?

A todos los clientes mayores de 18 años, con cuentas de al menos seis meses de antigüedad, y actividad laboral mayores o igual a un año En el caso de clientes que reciban su abono nómina a través del banco, la antigüedad de la cuenta es de tres meses.

¿Qué ventajas ofrece?

- ✓ Es un crédito de libre destino.
- ✓ Puede elegir pagar, desde una hasta seis (6) cuotas mínimas por cada año de vigencia de tu crédito o una cuota máxima por cada año de vigencia, según su necesidad.
- ✓ Puede programar el monto de las cuotas a través de www.provincial.com o en tu oficina principal.
- ✓ Respuesta a la solicitud en 48 horas.
- ✓ No requiere garantía.

¿Cuáles son las principales características?

- ✓ Monto del préstamo: desde Bs.20.000, dependiendo de la capacidad de pago del cliente
- √ Forma de pago: cuotas fijas, mensuales y consecutivas, compuestas de capital e interés.
- ✓ Plazo para pagar: desde 6 hasta 36 meses, si utiliza el plazo máximo tiene la posibilidad de extender el crédito hasta 50 meses si decide pagar las "cuotas mínimas" y de acortarlo hasta 27 meses, si decide pagar "cuotas máximas".
- ✓ La tasa de interés es variable durante todo su período de vigencia. El ejecutivo del Banco puede realizar una simulación en función de su situación personal.

Ejemplo:

- ✓ Para un préstamo de Bs.100.000, con una tasa de interés de 24% y un plazo normal de pago de 36 meses, las cuotas se calcularían de este modo:
 - Cuota normal = Bs. 3.923
 - Cuota mínima = 25% del capital + los intereses de la cuota normal = Bs. 2.266
 - Cuota máxima = tres cuotas "normales" incluyendo capital e intereses
 Bs. 3.923 + Bs. 3.923 + Bs. 11.769



¿Cuál es la tasa de interés?

✓ Tasa de interés Variable (i) máxima del 24% anual.

¿Cuáles son las Comisiones?

- ✓ Comisión de apertura: 3% sobre el monto aprobado y se cobra al momento de abonar el dinero en la cuenta del cliente.
 - > Ejemplo: para un crédito por Bs. 10.000, la comisión será de Bs. 300 (10.000 * 3%).
- ✓ Comisión por retraso en el pago de cuota: 3 puntos porcentuales (3%) adicionales a la tasa de interés aplicada a la cuota, si el pago no es oportuno.
 - > **Ejemplo:** los intereses del préstamo 24% anual por concepto de intereses. De no pagar una cuota oportunamente, se cobrará 3% adicionales a la tasa de interés aplicada sobre el saldo adeudado para ese momento, hasta que la deuda esté al día. Una vez que se haya pagado la cuota pendiente, se cobrará la tasa de interés de 24%.
- ✓ Cobro del impuesto de timbre fiscal. Se cobra un porcentaje dependiendo del municipio o el estado donde se formalice el crédito y puede variar según las regulaciones de cada uno.
 - > **Ejemplo:** para un crédito por Bs. 10.000, el impuesto de timbre fiscal para el municipio Libertador es de Bs. 10, lo cual corresponde al (1* Bs. 1.000).
- ✓ No se realiza cobro de comisiones por evaluación del crédito, ni cobro de comisión por realizar pagos anticipados parciales o totales.

¿Qué recaudos se deben entregar en oficina?

- ✓ La Planilla Única de Solicitud de Créditos de Consumo Persona Natural, disponible en la página web del BBVA Provincial, debidamente llena y firmada por el solicitante y su cónyuge, (en caso de estar casado).
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad (vigente y legible) del solicitante y su cónyuge, en caso de estar casado
- ✓ Si solicita un crédito por un monto mayor a 4.800 Unidades Tributarias: se requiere balance personal o mancomunado (en caso de estar casado), firmado y visado por un contador público colegiado y con una antigüedad de seis (6) meses como máximo. Para montos inferiores, basta completar la información que le piden en la Planilla Única de Solicitud de Créditos de Consumo Persona Natural.
- ✓ Si el solicitante y su cónyuge son trabajadores asalariados: constancia(s) de trabajo especificando antigüedad y sueldo básico mensual, con un lapso igual o menor a 30 días a la fecha de emisión.
- ✓ Para profesionales independientes agregar el original de una certificación de ingresos firmada y visada por un contador público colegiado con una antigüedad igual o menor a (3) meses.
- ✓ En caso de ser comerciante anexar estados financieros de la empresa
- ✓ Copia de la Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) o una constancia indicando la exoneración de la misma.
- ✓ Si todos sus ingresos no son depositados en el BBVA Provincial: se requiere original o copia certificada de los tres (3) últimos estados de cuenta bancarios de otros bancos

BBVA Provincial

- ✓ Si tiene tarjeta(s) de crédito de otros bancos: original o copia certificada de los tres (3) últimos estados de cuenta de su(s) tarjeta(s) de crédito.
- ✓ Dos (2) referencias bancarias y/o comerciales.
- ✓ Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.

¿Dónde se puede contratar?

- ✓ Ingresar en www.provincial.com, provinet personas, ① sección préstamos, información y contratación, selecciona Crédito Flexible, para que complete la solicitud del crédito. Luego diríjase a la oficina con la Planilla y los recaudos.
- ✓ En cualquiera de las oficinas del BBVA Provincial del país, o en su oficina principal.

¿Cómo puedo flexibilizar las cuotas?

- ✓ Una vez que ha cumplido 7 meses con el contrato, puede ingresar en www.provincial.com, provinet personas, sección préstamos, operar, pago flexible.
- ✓ Seleccione el número de Préstamo de crédito flexible, elija entre cuota mínima o máxima, pulse el botón de flexibilizar, el sistema le mostrará las nuevas cuotas flexibles, si está de acuerdo indique su clave especial y pulse el botón de aceptar.
- ✓ Pulse el botón "imprimir, si desea tener el comprobante de la operación realizada.

¿Sabías que?

- > Un crédito no es una forma de aumentar sus ingresos. Úselo de manera adecuada.
- > El mantener buen historial crediticio le facilità el acceso a múltiples beneficios financieros.
- > Evite pagar interés moratorio manteniendo al día sus pagos
- Disponemos de canales en línea para formular sugerencias y reclamos, a través de www.provincial.com ,sección Atención al cliente, reclamos

Oliminatio:

Tasa de interés variable: es la tasa de interés aplicada a un préstamo y que puede cambiar a lo largo del tiempo. Actualmente, la tasa de interés máxima autorizada por el Banco Central de Venezuela para préstamos es de 24%.

Crédito de libre destino: puede utilizar el dinero solicitado para la compra de bienes como: línea blanca, línea marrón, computación, equipos de sonido, videos, entre otros; o la contratación de servicios que más quieras: gastos médicos, reparación de vehículos, paquetes turísticos, postgrado, maestrías, entre otros. No aplica para: remodelación o adquisición de vivienda / destino comercial.

Cuota mínima: es una cuota que corresponde al 25% del capital más los intereses de la cuota normal del crédito. Por cada año de vigencia del crédito, puede pagar hasta seis (6) cuotas mínimas.

Cuota máxima: es una cuota que equivale a la suma de tres cuotas normales. Por cada año de vigencia del crédito, puede pagar una (1) cuota máxima.

Provinet Personas: servicio de banca On-line que le permite realizar en cualquier lugar donde se encuentre, operaciones financieras. Podrá realizar consultas de saldo, ver los movimientos de sus cuentas, efectuar transferencias, realizar pagos a tarjetas de crédito y préstamos y mucho más.

① Aviso Legal:

Restricciones: Por disposiciones legales, ni los empleados o empleadas del Banco, ni sus cónyuges (ni siquiera cuando estén en régimen de separación de bienes) pueden optar a los productos ofertados a la clientela.





En BBVA Provincial velamos por la transparencia en la información que ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos le facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, del tipo de interés y comisiones de la operación que quiera realizar.

Este documento contiene información comercial del producto previo a la contratación y es independiente del documento que legalmente estamos obligados a entregarle con las condiciones del crédito.



Agencias de BBVA Provincial de lunes a viernes de 8:30am a 03:30 pm



Línea Provincial 0500-508-7432



www.Provincial.com BBVA Provinet







